GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Unidad Ejecutora Lima Sur

Resolución Gerencial Sub Regional Lima Sur

N° 040-2015-GRL-LIMA SUR

San Vicente de Cañete, 04 de marzo de 2015

***VISTO**: La Resolución Gerencial Sub Regional Lima Sur Nº 005-2015-GRL-LIMA de fecha 16 de enero del 2015 mediante el cual es designado como Responsable del órgano encargado de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Lima Sur.*

***CONSIDERANDO**:*

Qué, conforme al Art. 191 de la Constitución Política del Perú reformada, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, mediante la Vigésima Sétima Disposición Final de la Ley N° 29289, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, se autoriza la creación de la Unidad Ejecutora Lima Sur en el Pliego Gobierno Regional de Lima con cargo a sus propios recursos.

Que, el inciso c) del Art. 21 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria establecen que el Presidente Regional tiene como atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 055-2015-PRES de fecha 12 de enero del 2015, el señor Presidente Regional de Lima designa las funciones de Gerente Sub Regional Lima Sur al suscrito Pedro José Minaya Bazán conforme al Art. 26 de la Ley N° 27867.

Qué, conforme al Art. 25 de la Ley N° 27867 "las funciones administrativas del Gobierno Regional se desarrollan por las Gerencias Generales a cargo de los Gerentes Regionales".

Qué, al amparo de sus facultades legales y de acuerdo al anexo Nro. 02 del Cuadro para Asignación de Personal de la Gerencia Subregional Lima Sur, esta Gerencia ha visto por conveniente encargarle al Bachiller Rennier Alvaro MORENO ARIAS las funciones de Especialista en Logística de la entidad a efectos del cumplimiento de la normatividad vigente, Asimismo designarle como Responsable del Órgano encargado de las Contrataciones de la entidad a efectos del cumplimiento del artículo 6 de la Ley de Contrataciones del Estado y que a la letra dice: "(...) el órgano u órganos responsables de programar, preparar, ejecutar y supervisar los procesos de contrataciones hasta su culminación, debiendo señalarse las actividades que competen a cada funcionario (...) Los funcionarios y servidores que formen parte del órgano encargado de las contrataciones de la entidad, (...) concordante con el articulo 5 numeral 3 de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF; que a la letra dice: "órgano encargado de las contrataciones es aquél órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento al interior de una Entidad.

Qué, en uso de las facultades conferidas en la invocada ley y en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lima aprobada por la Ordenanza Regional de Lima N° 004-2011-CR-RL y con el visto bueno de las Oficinas de Administración y Asesoría Legal.

Resolución Gerencial Sub Regional Lima Sur

N° 040-2015-GRL-LIMA SUR

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO *Resolución Gerencial Sub Regional Lima Sur N° 005-2015-GRL-LIMA SUR, de fecha 16 de enero del 2015, que encargó al Bachiller Rennier Alvaro MORENO ARIAS como Responsable del Órgano encargado de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Lima Sur correspondiéndole el Nivel Remunerativo E-1.*

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR *al Bachiller Rennier Alvaro MORENO ARIAS – a partir de la fecha - las funciones de Especialista de Logística de la Unidad Ejecutora Lima Sur, correspondiéndoles el Nivel Remunerativo E1.*

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR *al Bachiller Rennier Alvaro MORENO ARIAS las funciones de Responsable del Órgano encargado de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Lima Sur.*

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER *la publicación del presente acto resolutivo, en la Página Web de la Unidad Ejecutora Lima Sur, acto que correrá a cargo del Responsable de Informática de la entidad.*

ARTÍCULO QUINTO.- REMITIR *copia de la presente Resolución Gerencial a las instancias correspondientes para su conocimiento.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR
PEDRO MINAYA BAZAN
GERENTE SUB REGIONAL LIMA SUR

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
ASESORIA LEGAL
UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
JEFE DE ADMINISTRACIÓN
UNID. EJEC. LIMA SUR